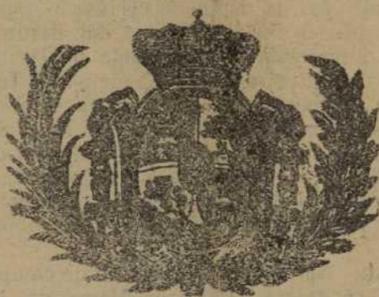


Serán suscritores forzosos á la *Gaceta* todos los pueblos del Archipiélago erigidos civilmente, pagando su importe los que puedan, y supliendo por los demás los fondos de las respectivas provincias.

(Real orden de 26 de Setiembre de 1881.)



Se declara texto oficial, y auténtico el de las disposiciones oficiales, cualquiera que sea su origen, publicadas en la *Gaceta de Manila*, por tanto serán obligatorias en su cumplimiento. (Superior Decreto de 20 de Febrero de 1861.)

GACETA DE MANILA

INTENDENCIA GENERAL DE HACIENDA DE FILIPINAS.

Indice de las resoluciones definitivas adoptadas por el Gobierno General, en funciones de Hacienda, desde el 1.º al 15 de Marzo último.

Marzo 4. Autorizando el abono en concepto de gastos á formalizar á D. Manuel Reguera, apoderado de D. Ildefonso Perinat y Lasso de la Vega, del sueldo personal devengado y no percibido por su poderdante, durante el tiempo que estuvo disfrutando licencia por enfermo en la Península.

Id. id. Id. el id. en id. id. á D. Francisco García Marcos, Oficial 5.º Guarda almacén que ha sido de Subdelegación de Hacienda de la Unión, de la diferencia de haberes por sustitución reglamentaria desde el día 7 de Mayo hasta el 1.º de Julio de 1887.

Id. id. Anticipando seis meses de licencia por enfermo para la Península á D. Pedro Pros Montaña, Oficial 5.º de la Contaduría Central de Hacienda.

Id. id. Disponiendo el cese provisional por inutilidad física de D. Fernando Fernandez de Córdoba, en el destino de Oficial 2.º de la Administración de Hacienda pública de esta provincia, electo por Real orden de 13 de Enero último, Administrador de Hacienda de Antique.

Id. id. Nombrando á D. Manuel Arias Scala, para servir interinamente la plaza de Oficial 2.º Administrador de Hacienda pública de Antique.

Id. id. Confiendo la sustitución del cargo de Interventor general del Estado, á D. José Goicoechea, Jefe de Negociado de 1.ª clase de la Intendencia general de Hacienda.

Id. id. Rehabilitando á D.ª Ella Leonor Pauli, en el percibo de su pensión de 625 pesos anuales que le fué reconocida por Real orden núm. 1015 de 30 de Octubre de 1890 como viuda del Excmo. Sr. D. Sebastian Vidal y Soler, Inspector general de Montes de estas Islas.

Id. id. Declarando á D.ª Dolores y D. Antonio García Durán, con derecho á las dos pagas de supervivencia como huérfanos de D. Isidro, Ayudante mayor que fué de Montes de estas Islas.

Id. id. Id. provisionalmente á D.ª Dominga Celis y Evangelista, con derecho á la pensión de 250 pesos anuales como viuda de D. Roman Angulo, empleado cesante de Hacienda de estas Islas.

Id. 11. Nombrando á D. Manuel Rogel, para servir interinamente la plaza de Oficial 5.º de la Contaduría Central de Hacienda.

Id. id. Id. á D. Manuel Bravo y Portillo, para id. id. la plaza de Oficial 5.º de la id. id.

Id. id. Id. á D. Rafael del Val y Escobar, para id. id. la plaza de Oficial 5.º de la Intervención general del Estado.

Id. id. Id. á D. Antonio Gonzalez Gordoncillo, para id. id. la plaza de Oficial 5.º de la Administración de Hacienda pública principal de esta Capital.

Id. id. Anticipando seis meses de licencia por enfermo para la Península á D. Federico Corral y Martin, aspirante 3.º de la Administración Central de Aduanas de esta Capital.

Id. id. Id. id. de id. id. para id. id. á D. Manuel Diaz Gomez, Jefe de Administración de 4.ª clase Administrador Central de Aduanas y especial de Manila.

Id. 14. Nombrando á D. Mariano Afable, para servir interinamente la plaza de Oficial 5.º de la Administración Central de Aduanas y especial de esta Capital.

Id. id. Id. á D. Francisco Sanchez del Castillo, para id. id. la plaza de Oficial 5.º de la id. id. id.

Id. id. Id. á D. Francisco Llamas, para id. id. la plaza de Oficial 5.º de la id. id. id.

Manila, 13 de Mayo de 1893.—J. Jimeno Agius.

Indice de las resoluciones definitivas adoptadas por esta Intendencia general desde el 1.º al 15 de Marzo último, que se publica en la *Gaceta*, con arreglo á lo mandado en decreto de 23 de Octubre de 1869.

Marzo 1.º Nombrando escribientes de la Tesorería Central, á Andrés Cabrera, Felipe Mariano, Teodoro Bernardo y Toribio Dimacali.

Id. id. Disponiendo que se facilite la certificación que solicita el Gobierno Civil de esta provincia, en sustitución de la carta de pago, expedida por la Caja de Depósitos que ha sufrido extravío en concepto de necesario en metálico por valor de pfs. 6.261 siendo resguardo de una imposición consignada por el chino Pablo Go-Luco.

Id. 2.º Nombrando escribiente de este Centro directivo á Mariano Villamor.

Id. 3.º Declarando que D. Francisco García y Marcos, Oficial 5.º Guarda almacén que ha sido de la extinguida Subdelegación de Hacienda de la Unión, solo tiene derecho á la diferencia de haberes que le corresponda por haber sustituido el destino de Interventor de la misma.

Id. id. Autorizando las remesas de fondos á las Administraciones de Basilan, Balabac, Paragua, Zamboanga, Cottabato y Joló de pfs. 15.000, pfs. 2.000, pfs. 5.175, pfs. 848'41, pfs. 1.941 y pfs. 487 respectivamente, para cubrir las atenciones de los ramos de Guerra y Marina en dichos puntos, así como los gastos que originen dichas remesas.

Id. 6.º Id. á la Administración de Hacienda pública de la Unión, para que paguen los billetes del 11.º sorteo de la Lotería Filipina que obtuvieron premio, cuyos talones fueron extraviados por naufragio del vapor «Dagupan» que conducía aquellos.

Id. 8.º Aprobando la fianza de D. Arsenio de Hevia y Lapuente, para garantizar la responsabilidad que pueda contraer en el desempeño del destino de Jefe de Negociado de 3.ª clase, Administrador de Hacienda pública de Batangas.

Id. id. Id. la id. de D. Emeterio Diez Cuadrado, para id. id. id. del id. de Oficial 3.º Administrador de Hacienda pública de Ilocos Norte.

Id. id. Declarando terminado el arriendo de la parte de la casa plaza de Cervantes núm. 9 y 10 que ocupa la sociedad Martin Buch y C.ª devolviendo á dichos Sres. la suma de pfs. 120 importe de la fianza constituida en garantía del expresado arriendo.

Id. id. Adjudicando definitivamente á favor de D. Pedro Casimiro, la adquisición de 665 vestuarios completos para el Batallón disciplinario de estas Islas por la cantidad de pfs. 3'29 7/8 cada año.

Id. 10. Concediendo treinta días de licencia por enfermo para esta Capital á D. Enrique Puig y Font, Oficial 3.º Interventor de la Administración de Hacienda pública de Ilocos Sur.

Id. id. Disponiendo que se facilite la certificación que solicita D. Francisco Solis Gonzalez, en sustitución de la extraviada carta de pago expedida por la Caja de Depósitos, siendo resguardo de la imposición de pfs. 500 consignada por el mismo en dicha Caja, en concepto de voluntario transferible en 12 meses fecha.

Id. 11. Aprobando la fianza de D. Manuel Arias Scala, para garantizar la responsabilidad que pueda contraer en el desempeño del destino de Oficial 2.º Administrador de Hacienda pública de Antique.

Id. 13. Autorizando la remesa de fondos de pfs. 100.000 á la Administración de Hacienda pública de Iloilo, por la de la Costa Occidental de Isla de Negros y se dispone al mismo tiempo que la citada subalterna de Iloilo se haga cargo de los fondos que de hoy en adelante le envíe la referida Ad-

ministración Occidental de Negros por haberse ya contratado el seguro de dicho servicio para atender á los giros de esta Tesorería.

Manila, 13 de Mayo de 1893.—J. Jimeno Agius.

Indice de las resoluciones definitivas adoptadas por el Gobierno General, en funciones de Hacienda, desde el 16 al 31 de Marzo último.

Marzo 17. Confiendo la sustitución del cargo de Administrador Central de Aduanas y especial de Manila, á D. José Viudes y Giron, Jefe de Administración de 4.ª clase Contador Central de Hacienda.

Id. id. Nombrando á D. Natalio Barredor, para servir interinamente la plaza de Oficial 4.º Interventor de la Administración de Hacienda pública de Tayabas.

Id. id. Disponiendo el cese de D. Miguel Amat, D. Francisco Moreno Perez, D. Nicolás Salcines y D. José Mas, en los cargos de Investigadores de las contribuciones sobre la industria, comercio y propiedad urbana de esta provincia.

Id. id. Id. el id. de D. Pedro Pros Montaña, en el cargo de id. de las id. sobre la id. id. id. de esta provincia por habersele concedido anticipo de licencia por enfermo para la Península.

Id. id. Id. el id. de D. José Montalban y Bello, en el cargo de id. de las id. sobre la id. id. id. de la provincia de Tayabas, por haber sido nombrado por decreto de 24 de Enero último Investigador interino de la Administración de Hacienda pública de Batangas.

Id. id. Admitiendo la renuncia que hace D. Francisco Villarias, del cargo de id. de las id. sobre la id. id. id. de esta provincia.

Id. id. Id. la id. que por motivos de salud hace D. José Gabriel Caro, del cargo de id. de las id. sobre la id. id. id. de esta provincia.

Id. 22. Nombrando á D. Pedro del Castillo y Guzman, para servir interinamente la plaza de Jefe de Negociado de 3.ª clase, Administrador de Hacienda pública de la Laguna.

Id. 28. Id. á D. Cenon Durán, para id. id. la plaza de Oficial 5.º de la Administración de Hacienda pública principal de Manila.

Id. id. Id. á D. Fernando Rivera y Rigal, para id. id. la plaza de Oficial 5.º de la Ordenación general de Pagos.

Id. id. Disponiendo que se abone en concepto de gastos á formalizar á D. José Saavedra y Magdalena, Oficial 2.º que fué de la Intervención general de Estado un día de haber personal correspondiente al 6 de Agosto de 1890.

Manila, 13 de Mayo 1893.—J. Jimeno Agius.

Indice de las resoluciones definitivas adoptadas por esta Intendencia general desde el 16 al 31 de Marzo último, que se publica en la *Gaceta*, con arreglo á lo mandado en decreto de 28 de Octubre de 1869.

Marzo 16. Aprobando la fianza de D. Miguel García Ibiricu, para garantizar la responsabilidad que pueda contraer en el desempeño del destino de Oficial 2.º Administrador de Hacienda pública de Nueva Ecija.

Id. id. Id. la id. de D. Rafael del Avarado Garzon, para id. id. id. en el desempeño del cargo de Subdelegado de Hacienda de Lepanto, como Comandante P. M. de dicho distrito.

Id. id. Concediendo un mes de licencia, para tomar los baños de Aguas Santas á D. Miguel Medina y García, Jefe de Negociado de 3.ª clase auxiliar de la Inspección general de Hacienda.

Id. 17. Aprobando la fianza de D. Manuel Oballe, para garantizar la responsabilidad que pueda contraer

en el desempeño del destino de Oficial 4.º Guardaluz Recaudador de la Administración de Hacienda de Batangas.

Id. id. Autorizando las remesas de fondos á las Administraciones de Cottabato, Joló y Zamboanga de pfs. 20.808'13, pfs. 10.325 y pfs. 1.375 respectivamente, para cubrir las atenciones del ramo de Guerra en dichos puntos, así como también los gastos que originen dichas remesas.

Id. 20. Aprobando la nueva plantilla de escribientes de la Administración de Hacienda pública de Zamboanga y nombrando á los individuos comprendidos en la misma con el haber anual que á cada uno se le asigna.

Id. id. Admitiendo la renuncia que por motivos de salud hace D. Filoteo Ventura y Saavedra, de su plaza de escribiente 1.º de la Administración de Hacienda pública de Cottabato y nombrando para reemplazarle á D. Leon Coros y Barba.

Id. 21. Aprobando la fianza de D. Antonio Rodríguez Batista, para garantizar la responsabilidad que pueda contraer en el desempeño del cargo de Subdelegado de Hacienda de Nueva Vizcaya, como Gobernador Civil de dicha provincia.

Id. id. Accediendo á lo solicitado por D. José Ruiz y Albaya, Ayudante 4.º de Montes de estas Islas con residencia oficial en Calapan (Mindoro) en que la devolución de la mitad del importe del pasaje de su esposa se haga por las cajas de la subalterna de dicha provincia y en concepto de remesas á la Tesorería Central.

Id. id. Disponiendo que se adquiera de la casa de los Sres. R. Aenlle y C.ª puesto que su proposición ocasiona menor quebranto para el Tesoro la letra íntegra sobre Madrid á la orden del Excmo. Sr. Ministro de Ultramar importantes en junto \$ 34.923'87 para satisfacer las atenciones del personal y material del Ministerio de Ultramar y sus dependencias, Fernando Poo, Personal y material del Tribunal de Cuentas del Reino, Caja de inútiles y huérfanos de las guerras de Ultramar, Subvención de los vapores correos de la compañía Trasatlántica por conducción de la correspondencia oficial y Profesor de Historia y civilización de las posesiones Inglesas y Oceania en la Universidad Central de Madrid pertenecientes al mes de Abril próximo.

Id. id. Id. de id. sobre id. á id. id. por valor de pfs. 1.625 para reintegrar igual suma ó sean 8 125 pesetas anticipadas por las cajas de dicho Ministerio al R. P. Joaquín M.ª Llavarneras, Provincial de Capuchinos en España, por importe de los gastos de equipo y pasaje de 13 Religiosos de dicha orden con dirección á las Misiones que les están encomendadas en las Islas Carolinas y Casa Procuración en Manila con sujeción á las Reales órdenes núm. 643 y 198 de 26 de Setiembre del año próximo pasado y 26 de Enero del presente.

Id. id. Id. id. de id. id. sobre id. á id. id. de los pfs. 16.431'81 á que ascienden los haberes que corresponden al mes de Abril próximo de los individuos de clases pasivas que tienen solicitado su abono por la Caja del Ministerio de Ultramar así como también la asignación perteneciente al Excmo. Sr. Marqués de Belmar en el expresado periodo.

Id. id. Id. id. de id. id. sobre id. á id. id. de los pfs. 765 para abonar á D.ª María Africa Sarjurjo el importe líquido de la diferencia de haberes que ha correspondido á su difunto esposo D. Juan Antonio Camacho desde 1.º de Octubre de 1887 hasta el 24 de igual mes de 1888.

Id. id. Id. id. de id. id. sobre id. á id. id. de pfs. 166'50 importe líquido del sueldo personal devengado por D. Raymundo Puig y Durán, siendo Jefe de 1.ª instancia de Tayabas y que se encontraba en uso de licencia por enfermo en la Península desde el 14 de Diciembre de 1888 hasta el 27 de Febrero de 1889.

Id. id. Id. id. de id. id. sobre id. á id. id. importantes en junto pfs. 127'50 procedentes de los haberes devengados por varios funcionarios de este Archipiélago, por cuenta de las asignaciones establecidas por los mismos en la Ordenación y Caja de aquel Departamento Ministerial á favor de sus familias.

Id. 22. Nombrando escribiente de la Administración de Hacienda pública de Batangas á Sabino Abaya.

Id. id. Id. id. de la Administración de Hacienda pública de Samar á Bonifacio Rama.

Id. id. Aprobando la fianza de D. Fernando Babé, para garantizar la responsabilidad que pueda contraer en el desempeño del cargo de Subdelegado de Hacienda de Abra, como Gobernador P. M. de dicho Distrito.

Id. 23. Nombrando escribiente de la Subdelegación de Hacienda pública de Masbate y Ticao á Ciriaco Sampaga.

Id. id. Id. id. de la Administración de Hacienda pública de la Isabela de Luzon á D. Agustín Arriola y D. Feliciano Adalit.

Id. 24. Aprobando la fianza de D. Guillermo Lanza

Iurria, para garantizar la responsabilidad que pueda contraer en el desempeño del cargo de Subdelegado de Hacienda de Calamianes, como Gobernador P. M. de dicho distrito.

Id. id. Id. id. de D. Eduardo Saavedra, para id. id. id. en el desempeño del destino de Oficial 1.º Administrador de Hacienda de Ilocos Sur.

Id. id. Autorizando el abono por la Tesorería Central de Hacienda, en concepto de remesas á la Subdelegación de Nueva Vizcaya de la cantidad de pesos 140'62 á que asciende el importe de la mitad del haber de D. Angel Selma y Cordero, Juez de 1.ª instancia de dicha provincia por la comisión desempeñada por el mismo en la Real Audiencia de esta Capital.

Id. id. Aprobando la escritura de compra-venta del terreno vendido á D. Carlos Magalona, enclavado en el pueblo de Saravia, provincia de Isla de Negros por la cantidad de pfs. 860'17 3/4.

Id. id. Id. id. de ratificación de la compra-venta del terreno vendido á D. Alejandro Montelibano y Ramos, enclavado en el pueblo de Manapla provincia de Isla de Negros.

Id. id. Id. id. de compra-venta otorgada á favor del adjudicatario D. Alejandro Montelibano y Ramos, enclavado en el pueblo de Manapla provincia de Isla de Negros.

Id. id. Id. id. de id. id. á favor del adjudicatario D. Venancio Concepción, representado por su apoderado legal D. Roque Garbanzos del terreno enclavado en el pueblo de Manapla, provincia de Isla de Negros.

Id. id. Disponiendo el abono de pfs. 31'76 1/4 importe de la 3.ª parte del valor de las multas de procedencia fraudulenta verificadas por el Montero 2.º D. Leon Cid Plácido en la provincia de Ilocos Norte.

Id. id. Adjudicando definitivamente á favor de D. Manuel M. Lois el servicio de las obras de reparación del edificio que ocupa la Administración de Hacienda en la calle de Anloague del arrabal de Binondo por la cantidad de pfs. 12,687'23.

Id. 28. Declarando no haber lugar al abono de la diferencia de haberes solicitada por D. Felipe Diaz y Lopez.

Id. id. Adjudicando á D. Tomás R. Perez, las 34 hectáreas, 70 áreas y 20 centiáreas cuadradas de terreno enclavado en el pueblo de San José provincia de Camarines Sur por la cantidad de pfs. 173 51.

Id. id. Declarando terminadas las obras del puente de Daquitan sobre el Rio Vicol de la provincia de Camarines Sur y libre de toda responsabilidad el contratista D. Julian Carrascoso, cancelándose la escritura de obligación, devolviéndole la fianza constituida.

Id. 29. Aprobando la fianza de D. Rafael Echevarría para garantizar la responsabilidad que pueda contraer en el desempeño del destino de Oficial 1.º Guardaluz Recaudador de la Administración Central de Loterías y efectos timbrados.

Manila, 13 de Mayo de 1893.—J. Jimeno Agius.

Parte militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la Plaza para el dia 18 de Mayo de 1893.

Parada y vigilancia, Artillería y núm. 72.—Jefe de día, el Teniente Coronel de Ingenieros, D. Angel María Rosell.—Imaginería, otro del núm. 72, Don Antonio Montuno.—Hospital y provisiones, Artillería, 4.º Capitan.—Reconocimiento de zacate y vigilancia montada, Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería.—Música en la Luneta, núm. 73

De orden de S. E.—El Teniente Coronel, Sargento Mayor, José García Cogeces.

Anuncios oficiales.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA HIJOS DE MILITARES.

Ampliada la convocatoria para las Academias militares en una plaza para la de Ingenieros y otra para la de Administración Militar segun telegrama del Ministerio de la Guerra de fecha 9 del actual, se hace público para conocimiento de los aspirantes, sean ó no alumnos de esta Academia, que deseen tomar parte en las oposiciones para cubrir dichas plazas, y que empezarán el dia 2 de Junio próximo bajo las mismas bases de admisión publicadas en la Gaceta del dia 3 de los corrientes.

Manila, 13 de Mayo de 1893.—El Teniente Coronel Director, Joaquin de Seijas.

CORREGIMIENTO DE LA CIUDAD DE MANILA.

Estado numérico de los cadáveres que desde las ocho del dia de ayer á igual hora del dia de hoy 13 del actual han sido enterrados en los Cementerios del Distrito municipal con expresión de raza y sexos. . . á saber:

Table with columns for ADULTOS (Españoles, Mestizos Españoles, Indios, Mestizos Sangleyes) and PARVULOS (Españoles, Mestizos Españoles, Indios, Mestizos Sangleyes, Chinos) and CEMENTERIOS (Paco, Loma, Tondo, Binondo, Santa Cruz, Sampaloc, Ermita, Malate, Dilao, Loma (chinos)).

CORREGIMIENTO DE LA CIUDAD DE MANILA.

Estado numérico de los cadáveres que desde las ocho del dia de ayer á igual hora del dia de hoy 14 del actual han sido enterrados en los Cementerios del Distrito municipal con expresión de raza y sexos. . . á saber:

Table with columns for ADULTOS (Españoles, Mestizos Españoles, Indios, Mestizos Sangleyes) and PARVULOS (Españoles, Mestizos Españoles, Indios, Mestizos Sangleyes, Chinos) and CEMENTERIOS (Paco, Loma, Tondo, Binondo, Santa Cruz, Sampaloc, Ermita, Malate, Dilao, Loma (chinos)).

Manila, 14 de Mayo de 1893.—El Secretario, Remigio Macabato.

